

9

FICHA N.º 343



10

12

Noticia

Apellidos **ARAMBURU OTEGUI** Profesión **Empleado**

1

Nombre **José Miguel**

3

4

Natural **VILLAFRANCA DE ORIA** Edad: **21 años-15 de** Fecha nacimiento **Abril de 1.915**

6

Nombre padre **Salustiano** Nombre madre **Maria**

9

10

Estado **Soltero** Nombre esposa

11

Cuantos hijos Edades extremas

Filiación **REQUETE** Graduación **Soldado** Procedencia

Destino **Tercio de Oriamendi** 3ª Cia. Noticia **Salustiano Aramburu**
(Marqués de Argueso 7)
VILLAFRANCA DE ORIA
(Guipuzcoa)

Observaciones

Incorp 1.º 10-36

8

Referencia

<http://www.fpev.es>



He sido muy feliz en el recuerdo de la 12 de
 Mayo impreso en el Hospital de San Juan en he-
 rido de promerico rescatado en Brasil, marzo 1918.
 marzo L. C. = 330.
 17. 8. 97 = Butreda en la Fiebre
 6. 9. 37 = En 15 días de Cura Leucis.



Regente José Miguel Zambrano López

Ingresó en el Hospital Militar de Benav

el 18 de Septiembre del año actual, procedente del frente

de Almarchales siendo evacuado al de

en Benav donde permaneció hasta el 17

de Julio que marchó a incorporarse a su unidad

en San Sebastián

en Benav donde permaneció hasta el 6

de Septiembre que marchó a incorporarse a su unidad

en San Sebastián con 15 días de vacaciones

Información

Prim, 21 - SAN SEBASTIAN

El Mayo de 1937 Benav

que el día 17 de Julio me es
herido el Regente de la 3ª Compañía Benav
habiendo sido evacuado al Benav
donde permaneció hasta el 17 de Julio
que marchó a incorporarse a su unidad
en San Sebastián con 15 días de vacaciones

Número de Registro 100

2. — Al Cuerpo

Cuerpo Cercio Oriamendi

Plaza de residencia San Sebastián

Clase Regente

Nombre José-M. Aramburu Otegui

Lesión sufrida h. m. dedo índice y medio

Salte del Hospital de Irún

Con 15 días de convalecencia | Provincia Guipuzcoa

que ha de disfrutar en . . . | Pueblo Villabonca de Oria

Calle Número

Debiendo presentarse en la Plana Mayor de su Regimiento o Unidad de Depó-

sito en S. Sebastián el 2 de agosto de 1937

El Director del Hospital,

Justo Oñofre



Los jefes de Regimiento o Comandantes de la Guardia Civil del lugar donde resida, que pro-
cederá a su conducción, si necesario fuese

Los jefes de Comandancia y Comandantes de puestos de la Guardia Civil
firmarán las fichas que les presenten los individuos a la presentación y despe-
dida y vigilarán durante el tiempo de permiso, disponiendo que el convalécien-

te se incorpore a su Regimiento al terminar este plazo, y si no lo hiciese
lleándolo conducido.

Los convalécientes al llegar a su residencia, presentarán la ficha al Coman-
dante del Puesto de la Guardia Civil más próximo, el que la firmará; repitién-
dolo a la despedida para emprender el regreso. Al terminar el permiso deberán
presentarse en la Plana Mayor de su Regimiento o Unidad de Depósito. El
retraso en la incorporación será severísimamente sancionado con arreglo a los
preceptos del Código de Justicia Militar.

